Guayaquil, marzo 5 del 2010

Señores Junta General de Accionistas de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, presento mi informe como Comisario de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación por el periodo económico de enero 1 del 2009 a diciembre 31 del 2009:

- 1. Que el Liquidador cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
- 2. Que se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente reconocidas.
- 3. Que las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- 4. Que los libros de contabilidad se elaboraron conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5. Que no hay que revisar garantías del Liquidador porque no fueron exigidas.
- 6. Que el Liquidador cumplió con la entrega de un balance mensual de comprobación.
- 7. Que se examinó -cada tres meses- los libros y papeles en los estados de caja y cartera.
- 8. Que revisó el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a presentarse a la Junta General.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que apruebe los Estados Financieros por el ejercicio cortado a diciembre 31 del 2009, ya que son confiables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,

Sr. Francisco Villacis García

Comisario de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación



Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CIUDAD

Estimados Señores, les informo el detalle de los administradores de la compañía CORPORACION MADERERA JAUBEF S.A. EN LIQUIDACION RUC # 0992121483001 Expediente 100472

FEBRES-CORDERO MOLINA JOSE JOAQUIN

LIQUIDADOR C.C. # 0909014375

Atentamente

José Joaquín Febres-Cordero Molina Liquidador

